

mariano escobedo n° 564  
col. anzures, 11590  
ciudad de méxico  
tel. (55) 91484300  
[www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx)

## VERIFICACIÓN DE METROLOGÍA LEGAL, S.A. DE C.V.

**SAN FELIPE CALICHAR S/N, COL. S/COL.,  
C.P. 38515, APASEO EL ALTO, GUANAJUATO.**

*Ha sido acreditado como Laboratorio de Calibración bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, para el área de Masa*

**Acreditación Número: M-208**

Fecha de acreditación: 2020/04/22

Fecha de actualización: 2022/04/04

Fecha de ampliación: 2022/04/04

Fecha de emisión: 2022/04/04

Número de referencia: 22LC0319

Trámite: Actualización del nombre o denominación social

Número de referencia: 22LC0328

Trámite: Ampliación de personal

**El alcance para realizar las calibraciones es de conformidad con:**

Método o procedimiento: Instrumentos para pesar de funcionamiento no automático
<b>Signatarios autorizados</b>
<b>Nombre</b>
Eduardo González Escobedo

mariano escobedo n° 564  
col. anzures, 11590  
ciudad de méxico  
tel. (55) 91484300  
[www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx)

Número de referencia: 22LC0319  
22LC0328

Jorge Nava Martínez
<b>Método o procedimiento:</b> Pesas
<b>Signatarios autorizados</b>
<b>Nombre</b>
Eduardo González Escobedo
Jorge Nava Martínez
<b>Método o procedimiento:</b> Sistema de pesaje de contenedores llenos
<b>Signatarios autorizados</b>
<b>Nombre</b>
Eduardo González Escobedo
Jorge Nava Martínez
<b>Método o procedimiento:</b> Objeto sólido no normalizado
<b>Signatarios autorizados</b>
<b>Nombre</b>
Eduardo González Escobedo
Jorge Nava Martínez

#### Ver Anexo A (Tabla CMC M-208)

#### Notas para la interpretación de la Tabla CMC:

- I. **Magnitud:** Es la magnitud en la que será calibrado el Instrumento Bajo Calibración (IBC).
- II. **Instrumento de medida:** Es el Patrón o Instrumento Bajo Calibración (IBC)

mariano escobedo n° 564  
col. anzures, 11590  
ciudad de méxico  
tel. (55) 91484300  
[www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx)

Número de referencia: 22LC0319  
22LC0328

- III. Método de medida:** Se indica el método de calibración o medición que el laboratorio utiliza para prestar el servicio de calibración.
- IV. Intervalo o punto de medida:** Se indican el punto y/o los valores mínimo y máximo del intervalo acreditado del servicio de calibración o medición.
- V. Condiciones de funcionamiento de referencia.**
- **Parámetro:** Es la condición de medición bajo la cual se realiza la calibración del IBC. El valor de parámetro puede ser utilizado por el usuario del IBC para operarlo bajo las mismas condiciones que se observaron durante su calibración, o en su defecto, para que el usuario pueda aplicar las correcciones correspondientes.
  - **Especificaciones:** Es el valor del parámetro (condiciones de medida), que se observa durante la calibración del IBC.
- VI. Incertidumbre expandida de medida:** Se declara el valor de incertidumbre expandida que el laboratorio puede alcanzar durante la prestación del servicio de calibración o medición.
- **Valor numérico de la unidad:** Se refiere al valor de la incertidumbre de calibración del intervalo o punto de medición.
  - **Unidad de medida:** Se declara la unidad en que se expresa el valor de la incertidumbre expandida.
  - **Contribución del laboratorio:** Es la incertidumbre asociada a las capacidades técnicas de calibración del laboratorio acreditado, expresada como una incertidumbre estándar multiplicada por el factor de cobertura. Este valor considera al menos, las siguientes componentes de incertidumbre:
    1. La incertidumbre de la calibración de los patrones que el laboratorio utiliza;
    2. La incertidumbre del método de calibración;
    3. La incertidumbre asociada con las condiciones de medición en que se realiza el servicio de calibración o medición;
    4. La incertidumbre que resulta por cambio de condiciones de medida si el servicio de calibración se realiza en sitio o en campo;
    5. La incertidumbre por reproducibilidad del método de calibración utilizado para realizar el servicio de calibración o medición.
  - **Contribución del IBC:** Es la incertidumbre asociada con el desempeño del instrumento bajo calibración, expresada como la incertidumbre estándar multiplicada por el factor de cobertura.
  - **Factor de cobertura:** Es el número por el que se requiere multiplicar la incertidumbre estándar total para obtener la mitad de un intervalo simétrico, centrado en la mejor estimación del mensurando, en el cual se puede encontrar su valor verdadero, con un nivel de confianza de aproximadamente 95 %.
  - **¿Incertidumbre relativa o absoluta?:** Se declara si el valor de la incertidumbre expandida es un valor absoluto o relativo. En el caso de que la incertidumbre expandida sea relativa, también se

---

mariano escobedo n° 564  
col. anzures, 11590  
ciudad de méxico  
tel. (55) 91484300  
[www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx)

Número de referencia: 22LC0319  
22LC0328

declara si es respecto del valor nominal del servicio de calibración o de algún valor a plena o media escala.

- VII. **Patrón de referencia usado en la calibración:** Se informa el patrón o patrones de referencia que el laboratorio utiliza para realizar el servicio de calibración o medición.
- **Fuente de trazabilidad metrológica:** Es el origen inmediato de la trazabilidad del patrón de referencia usado en la calibración, el cual está asociado con el servicio de medición o calibración bajo el alcance de la CMC.
- VIII. **Ensayos de aptitud que soportan la CMC:** Se reportan aquellos Ensayos de Aptitud en que el laboratorio ha participado y que soportan específicamente el servicio de calibración o medición.

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

María Isabel López Martínez  
Directora General